

Catalina hasta esta fin; a los s. D. Juan de Torres y D. Juan
D'antilla Ferro; y el de Cigüinaro a los s. D. Juan de Lomo y D. Juan de
Cordova. Dandoles a todos amplia facultad para que juntos con el s. Corre-
gidor de todas las providencias Comu. a la comarca de dichos Caminos, haz-
gan enparaello concurran los diez, quehubieren obligacion con galeras Cay-
rreras y geonadas y lodemas que fueren; y los gastos que ovieren a esta fin.
los satis haga D. Joseph Paez de los efectos de propios que contuvieren, y de
acuerdo y pag. de dha. Cam. y lo respectivo al encargo de cada año selea-
ran buenos precediendo tomas de Razon en la Cont.

Labores de Secar
el puente =

Los s. D. Alfonso Manresa y D. Gerónimo Zarandona Rex. Comu.
el puente de madera del Rio Segura; Diéron quenta de haver dispuesto el
aderezo de unas Canallas de madera de dhapuerto y estar amenazando
su vida; en que se gastado Duzientos sesenta y cinco R. de vellon = y
las mudas se hanmendado. Verdio la gracia y, estandolizitas; y a prou. dho
gasto; y avdo que esta cantidad la in elnug en los que secan de dhas en
la nueva puente de madera que se cae de geutar en dho Rio

La
sezite y nombrar
Comu. que se ha
ala D. N. S. =

La Ciudad de Avenda sezite tralmente a todos los Cam. Capta. a Cam.
el luno sig; a la mune de Lamona, para nombrar Comu. que ya se
apovene a los D. N. S. de la Reina D. N. S. en cargo de hazer trnsito por
algunos pueblos dho Reyno; y para duquirir los medios que sean de hazer
dho, para este paso y de donde se podran facilitar; y lo que darori los presentes
y para los Camientos sedemem. a los goveres =

Las
del puente =

La fin de Avenda que para el Camillo citado de Luno y Traigan
todos los pag. convenientes a la fabrica del puente de piedra, para duquirir
sobre excecucion =

Las
del molino del Rey =

Los s. D. Juan de Torres y D. Juan de Lomo y D. Juan de
Cordova. Dandoles a todos amplia facultad para que juntos con el s. Corre-
gidor de todas las providencias Comu. a la comarca de dichos Caminos, haz-
gan enparaello concurran los diez, quehubieren obligacion con galeras Cay-
rreras y geonadas y lodemas que fueren; y los gastos que ovieren a esta fin.
los satis haga D. Joseph Paez de los efectos de propios que contuvieren, y de
acuerdo y pag. de dha. Cam. y lo respectivo al encargo de cada año selea-
ran buenos precediendo tomas de Razon en la Cont.

De
S. el acopio de
lasal =

Los s. D. Juan de Torres y D. Juan de Lomo y D. Juan de
Cordova. Dandoles a todos amplia facultad para que juntos con el s. Corre-
gidor de todas las providencias Comu. a la comarca de dichos Caminos, haz-
gan enparaello concurran los diez, quehubieren obligacion con galeras Cay-
rreras y geonadas y lodemas que fueren; y los gastos que ovieren a esta fin.
los satis haga D. Joseph Paez de los efectos de propios que contuvieren, y de
acuerdo y pag. de dha. Cam. y lo respectivo al encargo de cada año selea-
ran buenos precediendo tomas de Razon en la Cont.

